



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 704-15

24 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 12.267/12

VISTO la nota de la Lic. Nélide E. CONDORI, a través de la cual solicita aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Fundamentos de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra de Fundamentos de Enfermería da el Visto Bueno y sugiere se acepte la misma, debido al buen desempeño y la responsabilidad de la Docente en la cátedra.

Que la Comisión de Hacienda, a fs. 92 del presente expediente, solicita a la Lic. Condori presente un Plan de Trabajo avalado por el Departamento correspondiente para dar cumplimiento a la Resolución N° CS-390/13 –Artículo 8.

Que el Departamento de Enfermería da conformidad al aumento de dedicación.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de referencia, aprobó: a) Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Lic. Nélide E. CONDORI avalado por la docente responsable de la cátedra y por el Departamento de Enfermería de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución N° C.S.390/13. b) Incrementar en forma permanente la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Lic. Nélide Elina CONDORI en el cargo de regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, por haberse cumplimentado a lo estipulado en el Artículo 5° de la Resolución CD-278/12. c) Imputar el presente aumento de dedicación en el cargo de J.T.P. D/E, vacante por renuncia de la Lic. Mónica Gil Fernández y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 704-15

24 NOV 2015

Salta,
Expediente Nº 12.267/12

(En Sesión Ordinaria Nº 17/15 del 10 de Noviembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Lic. Nélide Elina CONDORI avalado por la Docente Responsable de la asignatura Fundamentos de Enfermería de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de la Resolución Nº CS-390/13.

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior se incremente en carácter definitivo la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Nélide Elina CONDORI, D.N.I. Nº 20.858.584, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR de la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión.

ARTICULO 3º: Imputar el presente incremento en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Mónica GIL FERNANDEZ y se encuentra en el Inciso I de la Plante Docente de esta Facultad, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-190/15 y sus modificatorias.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa